

## Formato Apéndice 2

### I. Información general:

N° de formato:	2024-1313-00001
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Periodo	2023 JULIO - DICIEMBRE

### II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Se recomienda a la Gerencia Municipal disponer lo conveniente, con el propósito registrar a partir del 2021 la estimación para las cuentas de cobranza dudosa que corresponda en los estados financieros de la Municipalidad, en función a la información que proporcione la Gerencia de Administración Tributaria sobre la antigüedad de las cuentas	Implementada
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Se recomienda a la Gerencia Municipal disponer lo conveniente, con el fin de elaborar y aprobar los lineamientos técnicos para el castigo de cuentas incobrables por concepto de adeudos por el Impuesto Predial no cancelado por los contribuyentes. Esta norma debe considerar los procedimientos para el tratamiento contable para el castigo directo acompañada de la documentación sustentatoria, debiendo considerarse, entre otros: a) que se haya efectuado la estimación para cuentas de cobranza dudosa; b) se efectúe la acción administrativa hasta establecer su incobrabilidad; c) la deuda permanece impaga por un período mayor a un año, contado a partir de su exigibilidad; y, d) el monto exigible por cada deudor no debe superar dos Unidades Impositivas Tributarias	Implementada
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Se recomienda a la Gerencia de Administración de la Municipalidad disponer las acciones administrativas que permitan analizar en forma individual cada caso, tanto de los certificados de devolución de Essalud, como de las multas, en tanto y en cuanto sean recuperables, así como disponer el registro contable de la estimación de cuentas de cobranza dudosa que se requiere en estas circunstancias	No Implementada
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	4	A fin de evitar la proliferación de situaciones como las que se observan anteriormente sobre la entrega de fondos públicos por encargo, pero sin rendición oportuna, se recomienda a la Gerencia Municipal disponer la elaboración de una directiva para el manejo de fondos bajo la modalidad de encargo, su adecuado uso y la rendición de cuenta por parte de los usuarios de los fondos, estableciendo los procedimientos para su otorgamiento y el plazo para la rendición de cuenta documentada del encargo recibido, lo cual evitará en el futuro la	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>acumulación de fondos sin rendir. Del mismo modo, se recomienda a la Gerencia de Administración disponer el análisis selectivo de los fondos por encargo por montos importantes que provienen de años anteriores, a fin de establecer las condiciones por las cuales se mantienen pendientes de rendición e impulsar su recuperación, según sea conveniente</p> <p>Se recomienda a la Gerencia Municipal disponer que la Gerencia de Administración implemente el mecanismo de control financiero que permita vigilar la ejecución de fondos de la fuente Recursos Determinados (Canon y Regalías), con el fin de cautelar el cumplimiento de los porcentajes previstos en la Cuarta Disposición Final de la ley N° 28652</p>	No Implementada
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	8	<p>Se recomienda a la Gerencia de Administración adoptar la acción correctiva que permita al Área de Contabilidad, efectuar la depreciación de edificio, construcciones e infraestructura pública en el porcentaje del tres por ciento anual a partir del ejercicio 2021, con el fin de adecuarse a las disposiciones emanadas del órgano rector del sistema de contabilidad pública</p>	No Implementada
006-2021- SOA/0452	Reporte de Deficiencias Significativas	9	<p>Se recomienda a la Gerencia Municipal adoptar las acciones necesarias, con el fin de elaborar un diagnóstico sobre el estado en que se encuentra el saneamiento físico legal de los predios de propiedad de la Comuna para los efectos de continuar con dicho proceso, debiendo disponer que por cada caso se abra un expediente para el control y seguimiento de cada terreno hasta la inscripción del título en los Registros Públicos. Asimismo, se sugiere a la Gerencia Municipal evaluar la posibilidad de incrementar la dotación de personal en el Área de Control Patrimonial, de acuerdo con las circunstancias y las restricciones presupuestarias existentes</p>	No Implementada
037-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Disponga A través de la Gerencia Municipal que el responsable de la Gerencia de Administración Tributaria, remita a la Unidad de Contabilidad, la relación detallada individual de las Cuentas por Cobrar de los contribuyentes deudores por impuesto predial, arbitrios y otros en forma periódica y con motivo de cierre al 31 de diciembre de cada ejercicio; efectuando la conciliación de saldos y regularizaciones correspondientes, propiciando el sinceramiento y consistencia del saldo contable al cierre del ejercicio.</p>	En Proceso
037-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>disponga a través de la Gerencia Municipal que el Gerente de Administración Tributaria, a la BREVEDAD ELABORE UNA DIRECTIVA INTERNA QUE NORME LA PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA DE LAS CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE COBRO PROVENIENTES DESDE PERIODOS ANTERIORES, DEBIENDO SER APROBADO POR LA ALTA DIRECCIÓN. DE OTRO LADO, DEBERÁ DE CALCULAR Y DETERMINAR LAS CUENTAS POR COBRAR QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE MOROSAS, INFORMANDO A LA UNIDAD DE CONTABILIDAD A EFECTOS QUE ELABORE LA NOTA DE CONTABILIDAD, REGULARIZANDO Y PROPICIANDO EL</p>	En Proceso





<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			SINCERAMIENTO DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR.	
037-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	3	DISPONGA  a través de la gerencia municipal, que el responsable de la jefatura de Contabilidad, a la brevedad elabore los análisis contables de rubros del Activo conforme a normas contables, detallando información relevante e independiente por cada deudor, permitiendo de esta manera revelar información de las transacciones y hechos económicos que han ocurrido durante el ejercicio económico y los que provienen de ejercicios anteriores, CASO CONTRARIO REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES A TRAVÉS DEL SANEAMIENTO CONTABLE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN.	En Proceso
037-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	4	DISPONGA  a través de la Gerencia Municipal, que el responsable de la jefatura de Contabilidad, a la brevedad elabore los análisis contables de rubros del Pasivo conforme a normas contables, detallando información relevante e independiente por cada acreedor, permitiendo de esta manera revelar información de las transacciones y hechos económicos que han ocurrido durante el ejercicio económico y los que provienen de ejercicios anteriores, CASO CONTRARIO REALIZAR LOS AJUSTES CONTABLES A TRAVÉS DEL SANEAMIENTO CONTABLE PREVIA autorización DE LA ALTA DIRECCIÓN.	En Proceso
037-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	5	DISPONGA  al Gerente Municipal, designe a la brevedad una Comisión Especial de Inventario de bienes patrimoniales registrados en la cuenta de Edificios y Estructuras, debiendo formar parte personal de Patrimonio y de la gerencia de Desarrollo Urbano, quienes se encargaran de elaborar un Plan y Cronograma de Actividades para la toma de un inventario físico integral de Bienes registrados contablemente como ¿Edificios y Estructuras¿ incluidos las obras ejecutadas y culminadas,  A EFECTOS DE VERIFICAR SU EXISTENCIA FÍSICA Y ESTADO SITUACIONAL, LOS QUE DEBEN SER CONCILIADOS CON LOS REGISTROS CONTABLES, EFECTUANDO LOS AJUSTES Y REGULARIZACIONES QUE CORRESPONDA, PROPICIANDO EL SINCERAMIENTO DEL SALDO CONTABLE DE LA CITADA CUENTA.	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
037-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	6	DISPONGA  A través de la Gerencia Municipal que la responsable de la jefatura de Control Patrimonial proceda a determinar la depreciación de los bienes patrimoniales INCLUIDOS LAS SUBCUENTA DE "EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS" POR EL DESGASTE FÍSICO DEL PERIODO 2022, COMUNICANDO A LA JEFATURA DE CONTABILIDAD A EFECTOS DE SER REGULARIZADO CONTABLEMENTE Y, CON MOTIVO DEL CIERRE DE CADA EJERCICIO ECONÓMICO, EL RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL DEBE DE DETERMINAR LA DEPRECIACIÓN DE TODOS LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD, INFORMANDO DOCUMENTADAMENTE A CONTABILIDAD PARA SU CONTABILIZACIÓN OPORTUNA.	En Proceso
041-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponga a través de la Gerencia Municipal que el responsable de la Gerencia de Administración Tributaria, remita a la Unidad de Contabilidad, la relación detallada individual de las Cuentas por Cobrar de los contribuyentes deudores por impuesto predial, arbitrios y otros en forma periódica; asimismo, para el cierre de cada ejercicio económico, sin perjuicio y con la celeridad, realizar el ajuste contable correspondiente, para lo cual  efectuar la conciliación de saldos con la jefatura de administración tributaria, propiciando el sinceramiento y consistencia del saldo contable de las cuentas por cobrar.	En Proceso
041-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Disponga a través de la Gerencia Municipal que el Gerente de Administración Tributaria a la brevedad elabore una directiva interna que norme la Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa de las Cuentas por Cobrar pendientes de cobro provenientes desde periodos anteriores, debiendo ser aprobado por la alta dirección. De otro lado, deberá de calcular y determinar las cuentas por cobrar que se encuentran en calidad de morosas, informando a la unidad de Contabilidad a efectos que elabore la Nota de Contabilidad,  regularizando y propiciando el sinceramiento del saldo de las cuentas por cobrar.	En Proceso
041-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Disponga A través de la Gerencia Municipal, que el responsable de la jefatura de Contabilidad, elabore los análisis contables de rubros del Activo conforme a normas contables, detallando información relevante e	En Proceso





<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			independiente, permitiendo de esta manera revelar información de las transacciones y hechos económicos que han ocurrido durante el ejercicio económico y los que provienen de ejercicios anteriores, caso contrario	
			realizar las regularizaciones y ajustes contables a través del saneamiento contable en el marco de la normatividad vigente a Efectos que las cuentas contables reflejen saldos consistentes y razonables.	
041-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	4	DISPONGA A través de la Gerencia Municipal, que el responsable de la jefatura de Contabilidad, elabore los análisis contables de rubros del Pasivo conforme a normas contables, detallando información relevante y analítica, permitiendo de esta manera revelar información de las transacciones y hechos económicos que han ocurrido durante el ejercicio económico y los que provienen de ejercicios anteriores, caso contrario	En Proceso
			realizar las regularizaciones y ajustes contables a través del saneamiento contable en el marco de la normatividad vigente a efectos que las cuentas contables reflejen saldos consistentes y razonables.	
041-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	5	DISPONGA al Gerente Municipal, se adopte las acciones correctivas y designe a la brevedad una Comisión Especial de Inventario de bienes patrimoniales registrados en la cuenta de Edificios y Estructuras, debiendo formar parte personal de Patrimonio y de la gerencia de Desarrollo Urbano, quienes se encargaran de elaborar un Plan y Cronograma de Actividades para la toma de un inventario físico integral de Bienes registrados contablemente como ¿Edificios y Estructuras¿ incluidos las obras ejecutadas y culminadas, a efectos de	En Proceso
			verificar su existencia física y estado situacional, los que deben ser conciliados con los registros contables, efectuando los ajustes y regularizaciones que corresponda, a efectos de un adecuado control de los bienes de infraestructura y dar soporte al saldo reflejado y propiciando el sinceramiento del saldo contable de la citada cuenta.	
041-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	6	DISPONGA a través de la Gerencia Municipal que el responsable de la jefatura de Control Patrimonial en coordinación con la jefatura de	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			<p>Contabilidad procedan a efectuar la depreciación de los bienes de Infraestructura Pública reflejados en la cuenta 1501 "Edificios y Estructuras" por el desgaste físico de los bienes,</p> <p>efectuando las regularizaciones correspondientes, a efectos de reflejar saldos consistentes y razonables y propiciando el sinceramiento del saldo contable de la citada cuenta.</p>	
041-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>DISPONGA a través de la gerencia municipal que el procurador público municipal en coordinación con la jefatura de Contabilidad, efectúen coordinaciones administrativas internas para que con motivo del cierre de cada ejercicio fiscal se formule y presente un informe técnico de los procesos legales con sentencia definitiva, sentencias en 1ra y 2da instancia y procesos recién iniciados y de los procesos judiciales culminados, con el fin de conciliar y regularizar las diferencias determinadas, sin perjuicio que</p> <p>se regularice la provisión reflejada que fue declarado infundado las pretensiones formuladas por el demandante, con la finalidad de proporcionar la información financiera consistente y razonable.</p>	En Proceso
043-2023- SOA/0120	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>DISPONGA a través de la Gerencia Municipal se realice permanentemente acciones de control y monitoreo de la información financiera y presupuestaria en lo relativo a la conciliación del saldo de balance presupuestal y el saldo del rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo</p> <p>sustentando y/o explicando las diferencias determinadas y adoptando los correctivos a las desviaciones determinadas, a efectos de proporcionar información consistente y razonable al cierre de cada ejercicio.</p>	En Proceso

